

**POLITICA INTERNA Y DOCTRINA DE
RELACIONES INTERNACIONALES:
LA POSTURA DE COSTA RICA EN EL RECONOCIMIENTO
1923—1934***

*Richard V. Salisbury ***

Ha habido pocos estudios históricos, relativamente, dedicados a las interrelaciones diplomáticas entre las naciones latinoamericanas. En su lugar, la mayoría de los historiadores norteamericanos, con la notable excepción de Robert Burr, se han reducido a trazar los puntos de contacto o de conflicto entre Estados latinoamericanos aislados y los Estados Unidos o alguna gran potencia europea (1). La utilización de una aproximación tan oblicua tiende a confirmar la creencia de que las naciones latinoamericanas, por separado o colectivamente, han aceptado un papel pasivo, o a lo más secundario, en sus relaciones con los grandes poderes; y que los estados de la América Latina no han adoptado por su cuenta ninguna política hemisférica significativa. En la América Latina, el área en la cual esa opinión sería especialmente aplicable es la América Central, donde, durante el primer tercio del siglo XX, un grupo de pequeños e impotentes estados fue forzado a vivir con intermitentes presiones militares, y con continua presión económica norteamericana. Y sin embargo, pese a que la influencia e interferencia norteamericana en los asuntos de Centro América no puede ser negada, es injusto e irreal asumir que tal intervención imposibilitó el desarrollo de iniciativas o respuestas independientes; por parte de los mismos centroamericanos, a los problemas internos y externos del istmo. En verdad, la experiencia de Costa Rica con los Estados Unidos y con las otras naciones centroamericanas entre 1920 y 1930, sugiere la evolución de una nítida política ístmica, que fue notablemente innovadora e independiente. Esto no viene a negar el obvio hecho de la hegemonía norteamericana, sino más bien a notar que, dentro de los parámetros de la realidad internacional, Costa Rica tuvo algún importante nivel de libertad de acción, y que se aprovechó de ello para satisfacer intereses propios específicos. Para la determinación de esos intereses, y para la escogencia de políticas internacionales consecuentes, las

consideraciones de política interna fueron a menudo factores importantes; factores que son muy a menudo ignorados por los historiadores. Un análisis del papel específico de Costa Rica en la formulación, implementación, posterior abandono de una política ístmica de reconocimiento, revela el grado de independencia de la política de esa nación, y los factores que los constructores de la política costarricense tuvieron en cuenta para formularla. Tal “estudio de un caso” (*case study*) demuestra la necesidad de enfoques similares en el estudio de las políticas exteriores de otros países latinoamericanos.

Al final del siglo XIX, y principios del XX, la política ístmica costarricense estuvo caracterizada por una gran renuencia a verse involucrada en los asuntos de las otras naciones centroamericanas. Inspirados por un genuino impulso aislacionista, así como por una comprensible tendencia a dejar que vecinos más interesados y más poderosos (como Estados Unidos y México) jefearan la resolución de los problemas centroamericanos, los constructores de la política de Costa Rica generalmente intentaron adherirse a un programa de estricta no intervención en asuntos centroamericanos (2). Costa Rica, no obstante, era naturalmente incapaz, y a veces voluntariamente incapaz, de desentenderse completamente de los asuntos ístmicos durante este período.

Un desarrollo que suscitó el abandono del aislacionismo fue el sangriento golpe de estado de 1917, en el cual el Gobierno costarricense, bajo la dirección del Presidente Alfredo González Flores, fue derrocado por el Ministro de Guerra Federico Tinoco. Tanto el depuesto ex-presidente González, como Julio Acosta, líder de las emigradas fuerzas anti-tinoco, y posteriormente Presidente de Costa Rica (1920–1924), llegaron a creer que esta aberración de la anteriormente plácida existencia democrática de la nación requería alteraciones en las políticas nacionales y, especialmente, que una mejor maquinaria internacional debería ser desarrollada, para lidiar con las usurpaciones a la autoridad legal. La afrenta de Tinoco a la tradición democrática de Costa Rica hizo que Acosta, quien había sido ya una vez Presidente, buscara prevenir cualquier desviación de la norma democrática para la sucesión presidencial en Costa Rica y, de ser posible, en Centro América.

La Conferencia de Washington de 1922–1923, donde las repúblicas centroamericanas se reunieron por invitación de los Estados Unidos para tratar los problemas internacionales más relevantes del istmo, constituyó un foro apropiado para el ejecutivo costarricense. En consecuencia, Acosta giró instrucciones explícitas a la delegación de Costa Rica que asistió a la conferencia, en el sentido de elaborar y mejorar las políticas ístmicas de reconocimiento existentes (3). Tal como fue formulada por los diplomáticos del istmo en 1907, la política de reconocimiento centroamericana proscribía el reconocimiento de cualquier gobierno ístmico que llegara al poder a resultas de un golpe de

estado o de una revolución. El reconocimiento no sería otorgado hasta tanto el gobierno *de facto* no se legitimara a sí mismo, y permitiera que “representantes del pueblo, electos libremente” reestablecieran el mando constitucional (4). Pese a que los Estados Unidos, y las otras naciones centroamericanas representadas en la Conferencia de Washington de 1922–1923, parecían satisfechas con la política de 1907, Costa Rica no lo estaba (5). La delegación costarricense encabezada por el ex–presidente González, presionó para asegurar una delimitación más precisa de los criterios requeridos para el reconocimiento de un estado centroamericano (6). El Artículo II del Tratado General de Paz y Amistad de 1923, prohibía el reconocimiento de cualquier gobierno ístmico *de facto*. “Constitucionalmente reorganizado”, si.

“... alguna de las personas electas como Presidente, Vice–Presidente o Jefe de Estado designado, cayera bajo alguno de los siguientes capítulos:

1.- Si fuera el líder, o uno de los líderes, de un golpe de estado o de una revolución, o que, por relación consanguínea o de matrimonio, fuera ascendiente o descendiente o hermano de tal líder o líderes.

2.- Si hubiese sido Ministro de Estado, o si hubiera ocupado algún alto comando militar durante la realización del golpe de estado o la revolución, o mientras se efectuaban las elecciones; o si hubiera ocupado uno de los cargos o comandos mentados durante los seis meses que precedieron al golpe de estado, la revolución o la elección.

Más aún, en ningún caso se otorgará reconocimiento a un gobierno que surja de la elección para ocupar el poder, de un ciudadano expresa e incuestionablemente descalificado por la Constitución de su país para ser elegido como Presidente, Vice–Presidente o Jefe de Estado designado” (7).

La esperanza del Presidente Acosta consistía en que la introducción de previsiones más estrictas para el reconocimiento en el tratado de 1923, podría “garantizar los derechos de los gobiernos legítimos” del istmo (8). Por consiguiente, lejos de ser un dictado norteamericano, la nueva doctrina para el reconocimiento representó una iniciativa diplomática genuinamente independiente y completamente comprensible, por parte de Costa Rica.

Con el temor de que sus opositores harían un uso partidista de los tratados, el Presidente Acosta no quiso someter los pactos al Congreso de Costa Rica en lo que le quedaba de su período presidencial (9). Consecuentemente, fue Ricardo Jiménez, su sucesor en la presidencia costarricense (1924–1928 y 1932–1936), quien asumió la responsabilidad de lograr la subsecuente ratificación, interpretación e implementa-

ción de la política de reconocimiento inspirada por Acosta. Lo que el Presidente Acosta no comprendió a su tiempo, sin embargo, y lo que Jiménez tuvo que aprender por la experiencia inmediata, fue que las provisiones para el reconocimiento de los tratados de 1923 podrían convertirse en una espada de dos filos. Más aún, el legado general del golpe de estado de Tinoco acarrearía grandes dificultades al Presidente Jiménez, en sus esfuerzos por hacer consonante la nueva política de reconocimiento con las realidades nacionales e internacionales de Costa Rica.

Según la mayoría de los observadores, el daño más grande que causó el golpe de estado de Federico Tinoco recayó sobre el gobierno constitucional, y no sobre el ejecutivo depuesto. Habiendo llegado a la presidencia en 1914 como un candidato de compromiso, y careciendo de un arrastre político significativo, González había tenido que trabajar con la desventaja adicional de intentar guiar a Costa Rica a través de los difíciles años de la Primera Guerra Mundial. Con la guerra se rompió el comercio costarricense con Europa, tradicionalmente basado en el café, y el Presidente González, en un esfuerzo por evitar un desastre financiero, introdujo impuestos, tanto sobre la renta como sobre la propiedad. Hasta ese tiempo, los ingresos del Gobierno costarricense se habían derivado fundamentalmente de los impuestos a las importaciones, y, a un nivel secundario, de otros impuestos indirectos. Mientras que el viejo sistema impositivo había caído con fuerza particular sobre las clases más pobres, las nuevas estructuras impositivas fueron diseñadas especialmente para extraer el ingreso, desesperadamente necesitado, de los elementos más ricos de Costa Rica, hasta entonces nunca desangrados. La postura del Presidente entre los miembros de la élite costarricense, ya disminuída a resultas de sus radicales programas impositivos, recibió un golpe adicional por la estela que dejó su veto al contrato Pinto-Greulich, una concesión petrolera otorgada a una compañía norteamericana. El Congreso costarricense, con apenas un puñado de votos contrarios, aprobó el contrato pese al veto presidencial, ampliando por consiguiente el de por sí extenso abismo entre las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno. González se las arregló para aislarse aún más, pues mucha gente creía que intentaba utilizar sus poderes ejecutivos para asegurarse otro período presidencial. Por lo tanto, cuando Tinoco se movilizó contra el Gobierno, hubo pocos costarricenses de importancia que tuvieran motivos reales para lamentarse. Pese a que el régimen de Tinoco eventualmente degeneraría hacia una dictadura irresponsable y represiva, inicialmente recibió amplio y aun entusiasta apoyo en Costa Rica (10).

La fuerza de Tinoco, sin embargo, comenzó a erosionarse cuando se hizo evidente que las condiciones económicas internacionales, y no ya la personalidad y los programas del Presidente González, habían sido los factores primordiales de la crisis financiera nacional. Los esfuerzos de Tinoco por resolver las dificultades de la nación fueron estorbados

aún más por el firme rechazo del Presidente Woodrow Wilson a otorgarle al régimen reconocimiento diplomático. Sin ese reconocimiento, el gobierno de Tinoco veía cortadas las fuentes de apoyo financiero norteamericanas. Tinoco, en consecuencia, se dirigió por la prensa escrita, en un esfuerzo por lograr solvencia nacional, hacia una política que condujo a una severa inflación, y a un caos mayor en Costa Rica (11). La posición de Tinoco se hizo aún más vulnerable a resultas de la desfavorable publicidad que se generó por la brutal eliminación de un pequeño grupo de revolucionarios que intentaron resistir a Tinoco por medio de la fuerza de las armas. Esta represión, unida a los rumores que circulaban ampliamente, relativos a que compañías norteamericanas de petróleo y de frutas habían financiado el golpe de Tinoco, se añadieron a la frustración del dictador, y ayudaron a crear un clima apropiado para su caída, en agosto de 1919 (12).

La deposición de Tinoco, sin embargo, no resolvió los problemas básicos que confrontaban a la nación. Más aún, corrientes subterráneas que se desarrollaron durante los años tinoquistas continuaron ejerciendo una influencia divisoria, tanto en los asuntos internos como en los externos. La mayoría de los costarricenses que en una o en otra oportunidad habían apoyado al gobierno de Tinoco, recibieron con beneplácito las políticas de reconciliación nacional que caracterizaron a las siguientes administraciones. Pero quedó, sin embargo, un pequeño e influyente grupo de tinoquistas irreductibles, que mantuvieron una oposición casi automática a los programas que iniciaron los nuevos líderes nacionales. La memoria del desaire de Woodrow Wilson a Tinoco fue siempre dolorosa para ellos, y aprovecharon todas las oportunidades que tuvieron para tratar de frustrar la cooperación entre Estados Unidos y Costa Rica. Más aún, los costarricenses en general, aunque fuera después del hecho consumado, resintieron la intrusión de la influencia económica norteamericana en los asuntos internos de su nación, representadas por acciones tales como las alegadas actividades de las compañías de petróleo y de frutas en la caída de González. Otro aspecto de la experiencia tinoquista que molestó a los costarricenses de todos los credos políticos, fue el retraso de tres meses que tuvo el Presidente Wilson para reconocer el gobierno de Acosta (13). Estos factores, tomados en conjunción con lo que muchos costarricenses llegaron a percibir como una precaria posición de su nación entre los protectorados norteamericanos de Nicaragua y Panamá, tendieron a producir, si no ya una amplia ola de anti-norteamericanismo, por lo menos sí un sentimiento general, en lo que concernía a la política istmica norteamericana. Por lo consiguiente, a través de los veinte, y primeros años de la década del 30, los forjadores de las políticas costarricenses tuvieron que ser especialmente circunspectos en lo relativo a la elaboración de cualquier política nacional o internacional, que pudiera representar un favorecimiento de los intereses norteamericanos en Centro América.

Dado que los políticos costarricenses fueron esencialmente personalistas, y que Ricardo Jiménez fue el polemista y el político más controvertido en la experiencia costarricense de principios de siglo, no resulta sorprendente que el Presidente encontrara un nivel considerable de oposición, basado en cuestiones puramente personales, cuando se decidió a encabezar la política de reconocimiento del Presidente Acosta. El presidente Jiménez, sin embargo, sufriría complicaciones adicionales con los tinoquistas, porque él fue uno de los pocos costarricenses de estatura que no apoyó a Tinoco. Más importante, sin embargo, para entender sus dificultades, es el hecho de que la política de reconocimiento que él apoyaba también era la política de reconocimiento que los Estados Unidos ahora propugnaba abiertamente, como única solución para aliviar el perenne problema de la inestabilidad política del istmo (14). Que Costa Rica había anteriormente apoyado la adopción de una política estricta, fue ignorado por aquellos que prefirieron enfatizar lo que consideraban ser simplemente la renovación de la interferencia norteamericana en los asuntos centroamericanos.

Las crisis de reconocimiento de Honduras, Nicaragua y El Salvador, le dieron al Presidente Jiménez la oportunidad de implementar la nueva política de reconocimiento. Más aún, él sirvió como Presidente durante la mayor parte del período vital de los tratados de 1923. La crisis hondureña de 1924, el dilema de reconocimiento nicaragüense de 1925-1926, y el asunto salvadoreño de los primeros años de la década del 30, todos esos acontecimientos sucedieron durante sus administraciones de 1924-1928 y 1932-1936. Las respuestas variables del ejecutivo a estas diferentes crisis, podría revelarnos su actitud variable respecto a la controvertida doctrina.

La primera prueba para la política de reconocimiento surgió en Honduras, donde, durante la primera parte de 1924, un estancamiento electoral degeneró en una violenta lucha revolucionaria. Puesto que Honduras parecía hundirse más y más en la anarquía, las otras naciones centroamericanas, actuando conjuntamente con los Estados Unidos, ofrecieron sus buenos oficios a las facciones hondureñas en conflicto. En la posterior Conferencia de Amapala, representantes de las fuerzas hondureñas rivales, de los otros gobiernos centroamericanos, y de los Estados Unidos, se las arreglaron para acordar el establecimiento de un gobierno provisional, encargado de la responsabilidad de restaurar la paz y el orden constitucional en Honduras. En un esfuerzo por prevenir el brote de cualquier otro movimiento de actividad revolucionaria en el istmo, los representantes centroamericanos a la Conferencia de Amapala, bajo la sugerencia del delegado norteamericano Sumner Weller, acordaron recomendar que aquellas naciones que todavía no habían ratificado los tratados de Washington, deberían dar los pasos necesarios para llevar esos acuerdos ante sus respectivas legislaturas (15).

El gobierno provisional hondureño se las arregló para sobrevivir a los difíciles días del período post-revolucionario, y además hizo

considerables progresos para cumplir con su papel de transición, al establecer que las nuevas elecciones presidenciales se realizarían en diciembre de 1924. Sin embargo, una nube se había cernido sobre la aparentemente exitosa resolución de la crisis hondureña, cuando el candidato presidencial más importante resultó ser el General Tiburcio Carías Andino, una de las figuras más importantes del reciente conflicto revolucionario. Según el gobierno de los Estados Unidos, la candidatura de Carías constituía una violación potencial a las previsiones de reconocimiento de los tratados de Washington (16). Pese a que los Estados Unidos había señalado que usaría las previsiones de los tratados de 1923 como guías para el reconocimiento de los gobiernos en Centro América, los tratados mismos no serían oficialmente constrictivos en ninguna de las naciones del istmo, hasta tanto tres de los estados signatarios no hubieran concluido formalmente el proceso de ratificación. Si una tercera nación, por lo tanto, se unía a Guatemala y a Nicaragua, y ratificaba los pactos, entonces estos acuerdos adquirirían la fuerza de la legislación internacional (para las naciones signatarias), y podría ser utilizado con una efectividad mayor en la crisis hondureña.

Hasta ese momento, Ricardo Jiménez no se había mostrado particularmente interesado en ratificar los tratados, pues el Presidente, como su predecesor Julio Acosta, había tenido que contender con un Congreso perjudicialmente dividido (17). Los sucesos de Honduras, sin embargo, influenciaron a Jiménez más y más, en favor de la ratificación. Más aún, mientras varios diplomáticos de Norte y Centro América continuaban ponderando la candidatura de Carías, el Presidente Jiménez realizó un movimiento inesperado, que ayudó sustancialmente a la eventual resolución de la crisis hondureña. En una conversación con el Ministro norteamericano Roy T. Davis, Jiménez explicó que Costa Rica había permanecido tradicionalmente apartada en sus relaciones con Centro América, no solamente por rehusar intervenir en los asuntos internos de las otras naciones ístmicas, sino también porque deseaba prevenir que otros gobiernos centroamericanos intervinieran de alguna manera en los asuntos internos de Costa Rica. Esta actitud, sin embargo, habría de cambiar prontamente, pues Jiménez también indicó que los recientes esfuerzos norteamericanos por llevar la paz a Honduras habían creado una impresión favorable en Costa Rica, y que él ahora sentía que el tiempo había llegado, para que Costa Rica dejara de lado su tradicional política, y cooperara con los Estados Unidos y los otros países centroamericanos, en un amigable esfuerzo por establecer la paz en Honduras (18). La decisión del Presidente, de involucrarse activamente en la resolución del problema hondureño, se hizo rápidamente evidente, durante la sesión de invierno (*fall*) del Congreso, cuando Jiménez, sin reservas de ninguna especie, entusiasta, apoyaba los tratados de Washington, y utilizaba su considerable influencia y prestigio personales, para asegurar la ratificación, en noviembre de 1924. El logro del Ejecutivo fue aún más impresionante, si tomamos en

cuenta la oposición bien organizada que había contra los tratados. Los líderes de la oposición incluían a Alejandro Alvarado Quirós y a Ricardo Fernández Guardia —dos individuos que sin éxito buscaron el reconocimiento norteamericano para el gobierno de Tinoco, en 1917. Según el Ministro Davis, este grupo (de oposición) estaba interesado, tanto en abochornar (embarrassing) la administración de Jiménez, como en oponerse a los Estados Unidos. Davis agregaba que la mayoría de las personas que estaban contra los tratados habían sido activos soportes del gobierno tinoquista, y todavía almacenaban un resentimiento contra los Estados Unidos, por haberse rehusado a reconocer a Tinoco (19).

Ahora que la mayoría de los estados centroamericanos había ratificado los acuerdos de Washington, el gobierno de los Estados Unidos se movilizó rápidamente, para contener lo que se consideraba una candidatura impregnada de gérmenes revolucionarios, del General Carías. En un mensaje del 6 de diciembre de 1924, el Secretario de Estado Charles Evans Hughes instruía al Encargado norteamericano en Tegucigalpa, para que éste, a su vez, informara al gobierno provisional hondureño que los Estados Unidos no estarían en capacidad de reconocer ningún gobierno en Honduras, comandado por alguien que estuviera excluido (*barred*) por las provisiones del artículo II del Tratado General de Paz y Amistad. Hughes repitió esta información a las otras legaciones norteamericanas en Centro América, y solicitó que los Ministros (Embajadores) norteamericanos sondearan a los diferentes Ejecutivos, para ver si estaban o no dispuestos a unirse a los Estados Unidos, en un esfuerzo para persuadir a los líderes del Partido Nacionalista (el vehículo político del General Carías), de que reconsideraran su posición. El Secretario de Estado esperaba que la persuasión se facilitaría por la acción simultánea de los representantes diplomáticos norteamericanos y centroamericanos en Tegucigalpa (20).

En una posterior entrevista con el encargado norteamericano, el Presidente Jiménez estuvo de acuerdo en que ya era tiempo, ciertamente, de buscar una acción conjunta sobre Honduras; e indicó que el encargado costarricense sería instruido para que actuara en acuerdo con el representante diplomático norteamericano. Jiménez expresó su creencia de que, puesto que Costa Rica estaba ahora obligada (*bound*) por los tratados de Washington, simplemente no había otra alternativa que imponer los términos de esos tratados en Honduras. Si no se llevaba a cabo esa acción, afirmaba Jiménez, entonces los tratados se convertirían inmediatamente en “letra muerta” (21).

En el caso de Honduras, al menos, los tratados de Washington no probaron ser “letra muerta”. Carías se inclinó ante la creciente presión internacional, y retiró su candidatura. Al oír la decisión de los líderes hondureños, Ricardo Jiménez manifestó placer por la exitosa resolución del problema hondureño, que serviría como “...una reivindicación de los tratados centroamericanos, y como medio para establecer en Honduras un gobierno que pueda ser reconocido por todos” (22). Tal

gobierno llegó al poder en febrero de 1925, comandado por el Dr. Miguel Paz Barahona, poseedor de impecables credenciales no-revolucionarias. Por tanto, el gobierno de Barahona fue reconocido por los Estados Unidos y las otras naciones del istmo, y la crisis de reconocimiento hondureña terminó. Pero por lo que a Ricardo Jiménez le importaba, sin embargo, la aplicación exitosa de la política de reconocimiento de 1923 en Honduras, no fue sino una satisfacción efímera. Nuevos e infinitamente más complejos problemas de reconocimiento pronto aparecerían en Nicaragua, problemas que forzarían a Jiménez a reconsiderar la corrección de haber roto con la tradicional posición aislacionista de Costa Rica respecto al istmo.

La crisis de reconocimiento de Nicaragua, en 1925-1926, comenzó cuando Emiliano Chamorro rehusó aceptar la derrota en las elecciones presidenciales de 1924. Chamorro, líder de una facción del Partido Conservador nicaragüense, recibió apoyo para apoderarse del gobierno cuando la débil coalición gubernamental, jefada por Carlos Solórzano, un conservador, y Juan Bautista Sacasa, un liberal, quedó más vulnerable con el retiro de la legación de la Marina de los Estados Unidos en agosto de 1925 (23). Con un rápido movimiento para llenar el vacío de poder resultante. Chamorro y sus asociados desencadenaron un golpe de estado en octubre de 1925. El líder conservador rápidamente consolidó todo el poder militar y político efectivo en sus propias manos, redujo al Presidente Solórzano a un estado de mero figurón, y forzó al Vice-Presidente Sacasa a abandonar el país. Usando de la forzada ausencia de Sacasa como pretexto, el subordinado Congreso —purgado de cualquier influencia liberal después del golpe—, destituyó a Sacasa de su posición y formalmente lo desterró de Nicaragua. Chamorro presionó entonces al títere Presidente Solórzano para que renunciara, y el gobernante nicaragüense *de facto* asumió formalmente el poder el 16 de enero de 1926. En un esfuerzo por consolidar su posición a nivel internacional, Chamorro presentó inmediatamente, a los otros gobiernos centroamericanos y a los Estados Unidos, peticiones formales para el reconocimiento (24). Tal reconocimiento, sin embargo, no llegaba, pues las naciones del istmo y los Estados Unidos indicaron que los términos de los tratados de Washington de 1923 les imposibilitaba a hacerlo (25).

Plagado por una continua incapacidad para lograr la aceptación internacional, así como por una creciente actividad revolucionaria liberal, Emiliano Chamorro finalmente renunció a su posición de Presidente el 31 de octubre de 1926. Después de considerables maniobras “detrás de la escena”, por parte de Lawrence Dennis, el encargado norteamericano, el Congreso de Nicaragua, el 11 de noviembre de 1926, eligió a Adolfo Díaz, un líder del Partido Conservador y antiguo amigo de los intereses norteamericanos, para que sirviera como Presidente por el resto del período de Carlos Solórzano, que no había expirado todavía (26). Ahora que Adolfo Díaz representaba las mejores

esperanzas norteamericanas para establecer en Nicaragua la paz y la estabilidad, el Departamento de Estado se movilizó rápidamente, buscando la normalización de las relaciones de Nicaragua con los otros estados centroamericanos. Consecuentemente, los enviados norteamericanos en Centro América recibieron instrucciones para urgir a los diferentes gobiernos del istmo, en el sentido de que se unieran a los Estados Unidos en el reconocimiento del nuevo gobierno nicaragüense (27). Pese a que los otros estados centroamericanos proto extendieron el deseado reconocimiento, Costa Rica no lo hizo así.

El Preidente Jiménez, además de tener algunas dudas respecto a la legitimidad del gobierno de Díaz, también estaba seriamente preocupado por la posibilidad de que la oposición en el Congreso costarricense exigiría que la aprobación de leyes domésticas, tales como el contrato pendiente con la Cental Union Trust de Nueva York, dependiera de la actitud que él adoptara respecto al reconocimiento de Díaz. Dirigida por el antiguo tinoquista Alejandro Alvarado, la oposición al Presidente en el Congreso había mantenido durante mucho tiempo que el Presidente estaba subordinado a los Estados Unidos. Consecuentemente, Jiménez estaba renuente a cualquier acción inmediata que pudiera ser interpretada como un ciego acatamiento de los dictados del Departamento de Estado, y que, por lo tanto, comprometiera la aprobación de los programas domésticos de su administración (28). El Secretario de Estado, al mismo tiempo que decía reconocer los problemas del Presidente con el Congreso, también manifestaba sorpresa por el retraso del líder costarricense para reconocer a Díaz, y ordenó al Ministro norteamericano en San José que se aproximara nuevamente al Presidente costarricense, en un esfuerzo por convencerlo de la “conveniencia” de cooperar con los otros gobiernos centroamericanos y con los Estados Unidos”, otorgando el reconocimiento (29). El Ministro Davis pasó las siguientes semanas realizando un esfuerzo sostenido para convencer a Jiménez de que la posición norteamericana respecto a la legitimidad del gobierno de Díaz era correcta, pero en el análisis final resultó que ningún halago diplomático, ningún ruego, ni ninguna presión, fueron suficientes para hacer que Jiménez cambiara de opinión.

El Presidente Jiménez apoyaba su decisión de suspender el reconocimiento de Díaz en opiniones que expresara tanto local como internacionalmente. En San José, *El Diario de Costa Rica* montó una campaña editorial muy crítica, acerca de los recientes sucesos nicaragüenses. El periódico describía al gobierno de Díaz como una simple “continuación” del régimen de Chamorro y, por tanto, daba apoyo a la extendida creencia de que Adolfo Díaz había tenido un papel significativo, aunque cubierto, en el golpe de estado de Emiliano Chamorro. Consecuentemente, los editores insistían en que los términos de los tratados de 1923 hacían imposible extender el reconocimiento al gobierno de Díaz. El periódico lanzaba además otras dudas, relativas a la legitimidad de la administración de Díaz, al llamar la atención sobre

la validez del reclamo legal de Juan Sacasa a la presidencia nicaragüense. A la vez que condenaban a los Estados Unidos por reconocer a Díaz, los editores elogiaban calurosamente al gobierno de Costa Rica por mantener “la letra y el espíritu” de los tratados de Washington, y sostenían que “la prensa y el público” apoyaban la decisión del Presidente (31). Desde Washington, el Embajador costarricense Rafael Oreamuno aconsejaba al Presidente Jiménez que difiriera el reconocimiento del gobierno de Díaz, hasta tanto la paz y el orden fueran establecidos en Nicaragua. Aunque el diplomático costarricense cuestionaba la legitimidad de la administración de Díaz, y creía firmemente que los Estados Unidos habían errado al otorgarle el reconocimiento inmediato, también sentía que Costa Rica tendría eventualmente que reconocer a Díaz. Al proponer esperar que la paz llegara a Nicaragua, Oreamuno creía que el gobierno costarricense sería capaz de reconocer a Díaz sin por eso parecer seguir los dictados de los Estados Unidos y, a la vez, estaría en capacidad de estudiar mejor el problema global sobre el otorgamiento de reconocimientos (32).

Desafortunadamente, las perspectivas para el establecimiento de la paz y el orden en Nicaragua eran remotas, pues en los primeros días de diciembre de 1926 Juan Sacasa desembarcó en la costa Atlántica de Nicaragua, y retó a Díaz directamente, al establecer un gobierno liberal rival en Puerto Cabezas. Alentado por el reconocimiento inmediato que le otorgó México, Sacasa cablegrafió al gobierno costarricense, buscando ser reconocido también y, por lo tanto, dándole a las autoridades costarricenses la opción de reconocer a un gobierno liberal o a uno conservador en Nicaragua (33). El Presidente Jiménez, para sorpresa y exasperación de muchos interesados, rehusó reconocer a ninguno de los dos gobiernos rivales.

En una declaración aparecida en la prensa costarricense el 14 de diciembre de 1926, Jiménez presentó la posición oficial de su gobierno respecto a la crisis de reconocimiento nicaragüense. El ejecutivo lamentaba el hecho de que no estaba en capacidad de reconocer a ninguno de los dos gobiernos, pero insistía que tal era la única posición posible, en tanto que “ninguno de los gobiernos cumple las dos condiciones necesarias para el reconocimiento: el control efectivo de la situación política...y la conformidad con las disposiciones de los tratados de Washington, relativas al reconocimiento de un gobierno que se establezca después de una revolución y un golpe de estado”. Mientras estas condiciones persistieran, Jiménez declaraba que su administración mantendría la más estricta neutralidad en la guerra civil nicaragüense. El Presidente concluía su argumentación diciendo: “Tal como vemos y apreciamos la situación, el gobierno de Managua carece de título propio, y el gobierno de Puerto Cabezas carece de la necesaria posesión territorial, y mientras título y territorio no estén combinados, deberemos mantener una actitud expectante...” (34).

Sea que estuviera motivado por consideraciones de amplio interés

nacional, o por lograr ventajas políticas, o por una combinación de ambas, el Presidente Jiménez parecía haber dado un gran golpe a las políticas costarricenses, tanto domésticas como internacionales. El rechazo en reconocer a Díaz parece haber satisfecho a la oposición del Congreso, que había asumiendo que Jiménez seguiría los dictados de los Estados Unidos, pues a los pocos días de la declaración del Presidente el Congreso aprobó el contrato de préstamo que gestionaba la administración con la Central Union Trust Company (35). Los costarricenses que apoyaban al movimiento liberal nicaragüense se vieron sin duda aliviados de que Jiménez no hubiese reconocido a Díaz, pues la opinión del gobierno costarricense era altamente estimada en Centroamérica, y tal reconocimiento hubiera dañado seriamente la causa liberal. Por lo que toca al no reconocimiento costarricense de Sacasa, los nicaragüenses liberales y sus simpatizantes costarricenses no quedaron probablemente muy sorprendidos, pues Jiménez había hecho repetidas declaraciones, indicando que, aunque Sacasa parecía ser el jefe legítimo de Nicaragua, el gobierno de Costa Rica solamente reconocería a un gobierno liberal que hubiera establecido control *de facto* sobre la mayor parte de Nicaragua. Convencidos de que el tiempo, la justicia y México, estaban de su parte, los liberales se mostraron anuentes a esperar, hasta que el éxito militar hiciera que la implícita promesa costarricense de reconocimiento fuera realidad.

La opinión pública costarricense también parece haber estado unida en apoyo a la política de la administración respecto a Nicaragua. En su edición del 14 de diciembre de 1926, *La Tribuna* indicaba que, “estamos de acuerdo con la política del Presidente... esa política revela que el Presidente refleja el sentimiento del pueblo”. En un editorial del 17 de diciembre, *El Diario de Costa Rica* comentaba que, “esta vez, como en pocas ocasiones anteriores, no se ha levantado ninguna voz contra la resolución gubernamental...” El Ministro de Relaciones Exteriores Juan Rafael Argüello de Vars, en un mensaje a Rafael Oreamuno en Washington, también comentaba la recepción extremadamente favorable que la declaración presidencial recibía en Costa Rica (36).

El sustancial nivel de apoyo local que el Presidente Jiménez recibió como resultado de su política nicaragüense estaba en abierto contraste con la fría respuesta que su decisión suscitó entre los oficiales diplomáticos norteamericanos. Tal apoyo local, sin embargo, sirvió para reforzar al ejecutivo, en su subsecuente diálogo con el gobierno de los Estados Unidos. El Departamento de Estado ya había expresado su sorpresa respecto a la incapacidad costarricense para reconocer al gobierno de Díaz en noviembre, y el anuncio de Jiménez, el 14 de diciembre, simplemente sirvió para incrementar la consternación de Washington, respecto a lo que consideró ser una falta de fe por parte del gobierno costarricense. Tan pronto el Embajador Davis supo de la decisión del Presidente acerca de Nicaragua, obtuvo una entrevista y le

expresó su sorpresa por la adopción de una “política contraria”. Pese a las repetidas entrevistas, sin embargo, el enviado norteamericano fue incapaz de convencer a Jiménez de que cambiara su opinión. Los reportes que Davis posteriormente envió a Washington reflejan la perplejidad, la frustración y la amargura del Embajador relativas a la situación, que se había alejado demasiado de los deseos de la política norteamericana en América Central. Davis continuamente empleó palabras tales como “mala fe”, “egoísmo” (*selfishness*) e “irracional” (*unreasonable*), para describir la acción y la actitud del presidente costarricense, mientras que enfatizaba la “imparcialidad” (*fairness*) (36a) y la “justicia” de la opción de su Departamento, que Jiménez prefería ignorar (37).

El Departamento de Estado reaccionó frente a la posición costarricense acerca de Nicaragua, instruyendo al Embajador Davis para que inquiriera los fundamentos sobre los que Jiménez basaba su aserción relativa a que el gobierno de Managua “carecía de título” (38). Como respuesta, Jiménez preparó un largo *memorandum* en el cual explicaba su posición. El Presidente indicaba que cada uno de los signatarios de los Tratados de Washington tenía el derecho de determinar la constitucionalidad de la acción tomada por el Congreso de Nicaragua, primero desbancando al vice-presidente Sacasa, y posteriormente eligiendo a Díaz como Presidente. Según Jiménez, Sacasa fue forzado a abandonar Nicaragua y, consecuentemente, fue privado de su posición por medios inconstitucionales. El ejecutivo razonaba que si Sacasa había sido injustamente removido de su cargo por el Congreso de Nicaragua, entonces la acción que el Congreso tomó en la posterior elección de Díaz también era inconstitucional. Jiménez sugería que existían varias alternativas posibles, por medio de las cuales se podría arreglar la situación nicaragüense: instalar a Sacasa como Presidente; renuncia de Sacasa, y su reemplazo por un sucesor elegido según los términos de la Constitución de Nicaragua; llamar a una Asamblea Constituyente; llamar a elecciones generales para Presidente; y, si ninguna de estas soluciones funcionaba, entonces los signatarios de los Tratados de Washington podrían denunciar los pactos y formular una política que estuviera en concordancia con la legislación internacional (39). Ricardo Jiménez disfrutaba de una amplia reputación en la América Latina como abogado internacionalista muy competente. Por tanto, cuando ni Davis ni el Departamento de Estado quisieron responder los puntos legales sostenidos en su *memorandum*, Jiménez debe de haber sentido que su posición legal había sido sostenida con efectividad.

Pese a que los “marines” norteamericanos pronto impusieron una problemática paz en Nicaragua, la política nicaragüense de Costa Rica se mantuvo igual. Mientras Adolfo Díaz tuvo el poder, Costa Rica rehusó extenderle a su gobierno el reconocimiento. No fue sino hasta enero de 1929, cuando una nueva administración nicaragüense subió al

poder, que Costa Rica se consideró finalmente capacitada para otorgar reconocimiento a un gobierno nicaragüense que cumpliera con los criterios combinados de Jiménez de "título y territorio". Claramente, la política nicaragüense de Costa Rica fue independiente, y no puede ser entendida sin la referencia a las políticas domésticas.

Pero ni aun entonces, como resultado de la experiencia nicaragüense, Ricardo Jiménez empezaría a reconocer las complicaciones inherentes a la política de reconocimiento costarricense. No fue sino hasta los primeros años de la década de los treinta, cuando acontecimientos en El Salvador generaron la oportunidad para que el ejecutivo diera una solución última a la controvertida doctrina de reconocimiento: la denuncia de los Tratados de Washington.

El 2 de diciembre de 1931, líderes militares salvadoreños, insatisfechos con la jefatura del Presidente Arturo Araujo, montaron un golpe de estado y obligaron al ejecutivo a exilarse. Como resultado de esta revuelta, el vice-Presidente Maximiliano Hernández Martínez asumió el poder, formó un nuevo gobierno, e inmediatamente buscó el reconocimiento de los Estados Unidos y de los otros gobiernos centroamericanos (40). El gobierno de los Estados Unidos respondió indicando que la política norteamericana relativa al reconocimiento se guiaría por los requerimientos establecidos en los pactos de 1923. Esta información fue transmitida a lo largo de las naciones centroamericanas por medio de los representantes diplomáticos norteamericanos en esos países (41). El Departamento de Estado, sin embargo, no tomaba ninguna decisión inmediata respecto a la situación salvadoreña, y no fue sino hasta el 20 de diciembre que el Secretario de Estado Henry L. Stimson, después de recibir informes sobre el movimiento revolucionario, concluyó que Martínez ciertamente había estado involucrado en el golpe de estado. Los Estados Unidos, consecuentemente, informaron a las autoridades salvadoreñas que el reconocimiento norteamericano no sería otorgado. El encargado norteamericano en San José fue instruido para comunicarle al gobierno costarricense la decisión, con la esperanza de que Costa Rica seguiría la misma política (42). Esto fue precisamente lo que sucedió, pues el 23 de diciembre el Presidente Cleto González Víquez, después de sostener una reunión especial con su gabinete para discutir el asunto salvadoreño, tomó la decisión de no reconocer al gobierno de Martínez (43). Al hacer pública esta política, González declaró que su gobierno había decidido "limitarse al texto de los tratados de Washington" (44). No hubo ninguna otra explicación o elaboración pública de la política salvadoreña de Costa Rica.

Detrás de esta nítida declaración pública, sin embargo, subyacen importantes consideraciones políticas. Por una parte, no eran secretas, en San José, las ambiciones presidenciales de Manuel Castro Quesada, las cuales podrían verse frustradas por Ricardo Jiménez si las elecciones se realizaban tal y como estaba acordado, en febrero de 1932, mientras que podrían verse cumplidas como resultado de un golpe de estado. Los

oficiales costarricenses razonaron que si las actividades revolucionarias de Martínez, en El Salvador, obtenían la gratificación del reconocimiento oficial, entonces Castro bien podría decidirse a seguir la misma ruta para obtener el poder en Costa Rica (45). Por otra parte, el Presidente González estaba ansioso por evitar aparecer como que seguía ciegamente los dictados de la política norteamericana, y había estado renuente a hacer una admisión pública de la adhesión costarricense a los pactos de Washington, hasta tanto otros gobiernos centroamericanos no hubieran realizado un compromiso similar (46). Cuando el 27 de diciembre de 1931, los gobiernos de Guatemala y de Honduras hicieron pública su decisión de tomar posición según las provisiones de los Tratados de Washington con respecto al reconocimiento del gobierno de Martínez, las autoridades costarricenses se sintieron libres para actuar, y rápidamente seguirlos en el acuerdo (47).

A diferencia de la situación en el caso de Nicaragua, en 1926, la determinación gubernamental de no reconocer a Martínez no disfrutaba de amplia aceptación en Costa Rica. En una larga entrevista periodística, Alejandro Alvarado, el viejo tinoquista, cuestionaba la sapiencia de la política salvadoreña de la nación. Alvarado sostenía que puesto que Estados Unidos no era parte, oficialmente, de la estructura de tratados centroamericanos, el gobierno norteamericano no estaba justificado para emplear los pactos como base para su política salvadoreña de reconocimiento. Aunque Alvarado no le negaba a Estados Unidos el derecho a dar o no dar reconocimiento, insistía en que este derecho no debería estar fundamentado en los Tratados de Washington. Según Alvarado, más bien que adherirse estrictamente a los tratados, Estados Unidos siempre había actuado en la América Central siguiendo la línea de sus propios intereses especiales, y de acuerdo con la particular política de cada sucesiva administración. También indicaba que El Salvador parecía estar en paz. Si la política de no reconocimiento fuera continuada, las perspectivas de "discordia y dificultades" en El Salvador se incrementarían. Si esto ocurriera, entonces los Estados Unidos recibirían precisamente los efectos opuestos a los que supuestamente se prevenían en una interpretación estricta de los acuerdos de Washington. Alvarado sentía que los tratados habían operado negando la tradicional política costarricense de no-intervención en los asuntos ístmicos. Por tanto, él urgía al gobierno para que recobrar su libertad de acción y reconociera a Martínez (48).

Dada su previa experiencia negativa con Estados Unidos, en la política ístmica de reconocimiento durante los años de Tinoco, era posible esperar con bastante probabilidad la posición de Alvarado. Lo mismo no se podría decir, sin embargo, en lo relativo a la posición que asumió el ex-Presidente Julio Acosta, respecto al dilema del reconocimiento salvadoreño. Acosta sintió que los Estados Unidos habían ejercido un grado de influencia injustificado en América Central, a través de una caprichosa interpretación de los pactos de Washington y,

por eso, ahora Acosta criticaba los acuerdos que él mismo había aclamado una vez, “porque nos sujetan a los deseos de Washington... sin tomarnos en consideración”. Acosta quería que Costa Rica continuara manteniendo relaciones estechas y cordiales con Estados Unidos; sin embargo, sentía que tal relación se hacía imposible si el gobierno norteamericano continuaba utilizando los Tratados de Washington de tal manera que se denigrara la libertad de acción y la independencia de las naciones centroamericanas. Acosta, por lo tanto, sugería que el mejor camino posible para Costa Rica era denunciar los tratados (49). Consecuentemente, el hombre que personalmente había iniciado la nueva política ístmica de reconocimiento, una década después era uno de los primeros costarricenses que luchaba abiertamente por el abandono de la misma.

Mientras los diferentes líderes políticos costarricenses debatían la corrección de la política gubernamental sobre El Salvador en la prensa nacional, los acontecimientos en El Salvador precipitaron la inversión de los papeles en las actitudes costarricenses relativas a la administración de Martínez. A últimos de enero de 1932, el gobierno de Martínez sufrió una severa crisis interna cuando una revuelta, supuestamente inspirada y dirigida por los comunistas, llevó al país casi hasta la completa anarquía. El gobierno, sin embargo, pudo aplastar la insurgencia, enfrentando sin misericordia a sus partidarios. *El Diario de Costa Rica*, el periódico que había favorecido la causa de Martínez, abandonó su posición pro-salvadoreña, y criticó severamente la brutal supresión de la revolución por Martínez (50). Según los editores, el sentimiento público costarricense, que anteriormente había apoyado abiertamente el reconocimiento de Martínez, había sufrido un “violento cambio”. Las voces que alguna vez se elevaron entusiastas en favor de Martínez, decían, ahora, o estaban calladas, o abiertamente se elevaban contra el gobierno salvadoreño (51).

En tanto que los acontecimientos en El Salvador causaban indudablemente una reacción negativa entre algunos elementos de la sociedad costarricense, el gobierno costarricense, por la otra parte, estaba favorablemente impresionado porque el gobierno de Martínez liquidaba al movimiento revolucionario. El primero de febrero de 1932 el Ministro de Relaciones Exteriores, Leonidas Pacheco, solicitó al nuevo embajador norteamericano, Charles C. Eberhardt, que inquiriera en su gobierno acerca de la posibilidad de sostener inmediatamente una conferencia centroamericana en la ciudad de Guatemala, con el propósito de “discutir las vías y los medios para refrenar las actividades comunistas en Centro América, y para ayudar a El Salvador en la lucha contra este enemigo común”. Pacheco también indicaba que uno de los resultados que se esperaban de la conferencia era el reconocimiento del gobierno de Martínez (52). La respuesta del Departamento de Estado fue inmediata y negativa. En lo relativo a las dificultades internas de El Salvador, Washington estaba convencido de que las autoridades *de facto*

tenían la situación “bien bajo control” (*well under control*). Por lo que tocaba el interés de Pacheco en reconocer a Martínez, el gobierno de los Estados Unidos indicaba que no podía entender cómo Costa Rica podría mantener tal posición, dadas las obligaciones de la nación con los Tratados de Washington de 1923. Según la opinión norteamericana, el reconocimiento del gobierno de El Salvador por Costa Rica o por cualquiera otra nación del istmo sólo podría realizarse a través del repudio total de las obligaciones contractuales existentes (53). Esta reacción negativa norteamericana disuadió cualquier otra iniciativa por parte de la administración de González, respecto al reconocimiento de Martínez.

Tres meses después, con la toma de posesión de la nueva administración en Costa Rica, bajo el liderato de Ricardo Jiménez, agentes del régimen de Martínez empezaron a hacer insinuaciones al nuevo gobierno, respecto a la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas (54). La causa de El Salvador aparentemente recibió una acogida favorable en San José, porque el 11 de mayo de 1932 el Ministro de Relaciones Exteriores, Pacheco, con instrucciones del Presidente Jiménez, llamaba a la legación norteamericana y pedía al embajador que averiguara cuál sería la actitud de Estados Unidos si Costa Rica reconocía a Martínez. Según Pacheco, el Presidente Jiménez consideraba deseable este reconocimiento, “por razones de un sentimiento peculiar a Centro América, y tomando en cuenta la actividad de Martínez para detener la expansión roja en la América Central” (55). Eberhardt recibió instrucciones de Washington, para que informara al gobierno de Costa Rica que sería “una lástima que cualquiera de las repúblicas centroamericanas repudiara la política de los Tratados, simplemente por razones de conveniencia momentánea (*monetary expediency*)”. El embajador norteamericano también estaba supuesto a informarle a las autoridades costarricenses que Martínez había indicado que se mantendría en el poder hasta junio solamente, y que permanecía en el poder durante ese tiempo únicamente para completar la estabilización del país, y para asegurar que posteriormente no habría ningún peligro de un nuevo brote de insurgencia comunista (56). De nuevo, una reacción negativa por parte de los Estados Unidos desalentó al gobierno costarricense de tomar ninguna medida inmediata relativa al reconocimiento de El Salvador.

El Presidente Martínez, sin embargo, no parecía estar muy dispuesto a seguir el camino del retiro voluntario, pues el 8 de junio de 1932 lanzó un manifiesto en el que indicaba que, a causa del apoyo popular que su administración disfrutaba en El Salvador, y a causa de sus repetidos y fallidos intentos por obtener reconocimiento, él estaba dispuesto a pasar por alto las provisiones de los tratados de 1923, y a permanecer en el poder (57). Puesto que no hubo ninguna reacción aparente en Costa Rica al anuncio de Martínez, es de suponer que la controversia sobre el reconocimiento salvadoreño ya no era asunto

crítico y capital en la nación. Pero ese no era el caso, sin embargo, pues en pocos meses la cuestión salvadoreña arrastró a Costa Rica profundamente —y no muy renuente—, dentro de la corriente principal de las políticas internacionales del istmo.

En los primeros días de noviembre de 1932, en una sesión especial del Congreso costarricense, el Diputado Otilio Ulate intentó asegurarse el apoyo a una moción que solicitaba al Presidente denunciar los Tratados de Washington. Ricardo Jiménez reaccionó rápidamente ante este incipiente movimiento congresional, y el 9 de noviembre de 1932, en una entrevista periodística, reveló que él había estado considerando dar el mismo paso, y que denunciaría los tratados antes del fin de año. Jiménez alababa a Estados Unidos por “noble” y “desinteresado” apoyo moral a los pactos de 1923, pero a la vez señalaba que las diferencias en la interpretación de los acuerdos, tanto por parte de Estados Unidos como por los gobiernos centroamericanos, habían conducido a situaciones internacionales muy embarazosas, tales como la crisis de reconocimiento en Nicaragua en 1925–1926, y al actual dilema salvadoreño. Consecuentemente, el ejecutivo costarricense pugnaba por un regreso de parte de las naciones centroamericanas a una política de completa libertad, en lo que a política de reconocimiento se refería. Jiménez indicaba a continuación que esas declaraciones suyas, no oficiales, servirían como noticia preliminar del intento formal de su gobierno por denunciar los Tratados de Washington (58).

En varias entrevistas posteriores, el Presidente mantuvo firmemente que el único motivo para proceder a la inminente denuncia de los pactos de 1923 era la insatisfacción con el artículo II del Tratado General de Paz y Amistad, un artículo que constituía una amenaza a Centroamérica porque involucraba “una especie de intervención en las políticas internas de cada nación”. De otro modo, al menos en lo que concernía a Jiménez, los tratados eran perfectamente aceptables (59). En respuesta a las preguntas relativas a su anterior apoyo a los tratados, durante el proceso de ratificación de los mismos, en 1924, Jiménez señalaba que en aquel tiempo él creía que las estipulaciones de reconocimiento de los pactos tendrían poca fuerza en Costa Rica. Explicaba que cuando aprobó los tratados no había anticipado que Costa Rica podría sufrir los males de una revolución violenta, tan comúnmente asociada con las otras naciones del istmo. En consecuencia, la posibilidad de que la cláusula de no reconocimiento pudiera ser aplicada alguna vez a Costa Rica parecía muy remota. Jiménez admitía ahora, sin embargo, que había descuidado la posibilidad de que Costa Rica pudiera ser forzada a intervenir en los asuntos internos de las otras naciones centroamericanas, a través de una adhesión estricta a las provisiones para el reconocimiento que contemplaban los tratados. Tal intervención, según el Presidente, violaba la tradicional política costarricense de no-intervención. Por tanto, la denuncia de los pactos le permitiría a Costa Rica volver a sus pautas anteriores de conducta

internacional (60).

Aunque las razones que Jiménez públicamente delineaba para justificar la inminente denuncia de los tratados ciertamente eran válidas, también habían otros factores involucrados en la formulación de su política ístmica. El deseo del ejecutivo por reconocer, y consecuentemente fortalecer, al gobierno de Martínez, tenía como un corolario la continuada contención, por parte de Martínez, de cualquier otra amenaza de los radicales salvadoreños a la paz y a la estabilidad del istmo. Los peligros del radicalismo ístmico encontraron eco en el gobierno de Costa Rica no solamente por la revuelta comunista de El Salvador, sino también por el reciente establecimiento en Costa Rica de un Partido Comunista (61). Otra meta de la política del Presidente era lograr la unión en Costa Rica, en una amplia ola de apoyo bipartidista al gobierno. Al defender abiertamente la causa salvadoreña contra la posición norteamericana, Ricardo Jiménez fue capaz de asegurarse su propia posición, pues en encuestas realizadas por los principales diarios de San José la abrumadora mayoría de las figuras públicas y privadas expresaron completa solidaridad con la posición del Presidente. Entre los que entusiastas apoyaron al Presidente estaban Alejandro Alvarado y Ricardo Fernández Guardia, creando entonces una de las raras ocasiones en que los líderes de la pandilla tinoquista públicamente se colocaron al lado de Ricardo Jiménez en un asunto político de la mayor trascendencia nacional (62). Alentado por este poco característico despliegue bipartidista, Jiménez oficialmente denunció los Tratados de Washington el 23 de diciembre de 1932, y ofreció públicamente la noticia de que, a partir del primero de enero de 1934, los acuerdos ya no tendrían carácter constrictivo para Costa Rica (63). Algunos días después, el 27 de diciembre de 1932, el gobierno salvadoreño siguió el liderazgo costarricense y también denunció los tratados (64).

El primero de enero de 1934, cuando los Tratados de Washington dejaron de tener validez para Costa Rica, el gobierno costarricense reconoció a El Salvador (65). El Presidente Jiménez describió la decisión como una consecuencia lógica de la política de su administración en los últimos años. El ejecutivo indicó que su gobierno había realizado repetidos esfuerzos para persuadir a las otras naciones centroamericanas de que consideraran la revisión de los acuerdos de 1923 y el reconocimiento de El Salvador. Sin embargo, en diciembre de 1932, cuando era obvio que sería imposible realizar tal política, la única alternativa para Costa Rica era la denuncia de los Tratados (66). Aunque el gobierno de Costa Rica había fallado en sus esfuerzos previos para convencer a los otros estados ístmicos de que consideraran la revisión de los Tratados de Washington y de que reconocieran a Martínez, la renovación de las relaciones con El Salvador aparentemente creó una atmósfera más favorable para la realización de esas metas. Tomada en sí misma, sin embargo, la acción costarricense no fue suficiente para lograr este cambio. Se requeriría una fuerte influencia

para eso y, como había sido el caso tan a menudo en el pasado, los Estados Unidos parecían estar dispuestos a intervenir en los asuntos ístmicos.

Fundamentados originalmente en una sugerencia hecha por el embajador norteamericano en Guatemala, se desarrolló una propuesta para la resolución del dilema de reconocimiento de El Salvador, a través de varios canales en el Departamento de Estado, y luego fue enviada al Secretario de Estado Cordell Hull y al Presidente Franklin D. Roosevelt para su aprobación final (67). Según la interpretación desarrollada en Washington, los gobiernos de Honduras, Guatemala y Nicaragua consideraban que los tratados de 1923 todavía tenían fuerza entre ellos, pero no tenían fuerza respecto a sus relaciones con Costa Rica y El Salvador. Dado este estado de cosas, estos tres estados podrían reconocer legalmente a El Salvador y, posteriormente, convocar a una Conferencia Centroamericana para considerar la revisión de los tratados de 1923. El Departamento de Estado sometería esta proposición al Presidente Juan B. Sacasa de Nicaragua y, si la idea parecía aceptable, entonces Sacasa podría dar los pasos necesarios, por iniciativa propia, hacia los gobiernos de Guatemala y Honduras. El consenso general era que Estados Unidos debería permanecer "estrictamente detrás de la escena" (*strictly behind the scenes*) en cualquier posterior desarrollo internacional en la América Central. Las ventajas que obtendría Estados Unidos, si el plan se llevaba a cabo, serían la posibilidad de reconocer a El Salvador, y la "enmienda de los tratados de 1923. Según la manera en que la experiencia había demostrado ser deseable para aquellos gobiernos centroamericanos que desearan su continuación" (68). Por tanto, Estados Unidos esperaba resolver el difícil problema del reconocimiento de Martínez, mientras que, al mismo tiempo, daba a los estados centroamericanos la oportunidad de determinar su propio destino internacional sin ninguna influencia o presión norteamericana indebidas.

Una vez que la aprobación de la proposición del Departamento de Estado fue asegurada, el embajador norteamericano en Managua presentó el plan al Presidente Sacasa, quien a su vez estuvo de acuerdo en iniciar el movimiento para reconocer a Martínez y para la posterior Conferencia Centroamericana. Tanto Guatemala como Honduras estuvieron anuentes a la iniciativa nicaragüense, mientras que las autoridades salvadoreñas confidencialmente indicaron que ellas también estaban dispuestas a sostener una nueva conferencia ístmica (69). La actitud del gobierno de Costa Rica también fue positiva, pues el embajador de los Estados Unidos, Leo B. Sack, reportó que tanto el Presidente Jiménez como el Ministro de Relaciones Exteriores Leonidas Pacheco, habían prometido la "mayor cooperación de Costa Rica" (*fullet Costa Rican cooperation*) en esa eventualidad de la diplomacia ístmica (70). Consecuentemente, el 25 de enero de 1934, cuando Guatemala, Honduras y Nicaragua reconocieron a El Salvador, estos mismos tres gobiernos también indicaron que invitarían a Costa Rica y a El Salvador

para participar en una Conferencia Centroamericana que consideraría la revisión de los Tratados de Washington de 1923 (71). El 26 de enero de 1934, Estados Unidos reconoció al gobierno de Martínez (72).

El reconocimiento de El Salvador por parte de las otras naciones centroamericanas y los Estados Unidos fue muy bien recibido en Costa Rica. El Presidente Jiménez le dijo al embajador Sack que esta acción era una “reivindicación de la política costarricense” (73). En un editorial titulado “La política del buen vecino”, *La Tribuna* elogiaba calurosamente a Estados Unidos por la política de no-intervención tan bien expresada teóricamente en Montevideo, y ahora puesta en beneficiosa práctica en la América Central (74). Guiados por individuos tan prominentes como el ex-Presidente Cleto González Víquez y el tinoquista Alejandro Alvarado, muchos costarricenses públicamente expresaron su aprobación por el reconocimiento de El Salvador y por la conferencia ístmica. En resumen, el sentimiento prevaleciente en Costa Rica estaba definitivamente de acuerdo con el desenlace de la política costarricense en Centroamérica.

En lo que concernió a Costa Rica, la Conferencia Centroamericana de 1934 fue de anti-tesis. Recuérdese que el artículo II del Tratado General de Paz y Amistad (1923) había sido injurioso para la política exterior de este país. De allí que cuando la delegación guatemalteca a la Conferencia propuso la adopción de un reconocimiento similar al de la doctrina de 1923, Costa Rica adversó ese punto de vista (75).

Entonces, después de diez años, Costa Rica, la nación que era autora original de la política de reconocimiento de 1923, dio una vuelta completa, y dirigió y guió el movimiento tendiente a abandonar esa misma política. Inspirado en los efectos negativos de la experiencia de Tinoco, Julio Acosta indudablemente era sincero en sus esfuerzos originales por promover la paz ístmica y el progreso democrático. Ricardo Jiménez, sin embargo, eventualmente se vio forzado a admitir que la adhesión estricta a las previsiones para el reconocimiento de los Tratados de Washington no garantizaba necesariamente el logro de estos dignos ideales. Aunque la resolución exitosa de la crisis hondureña de 1924 generó lo que parecía ser un inicio bien auspiciado de la nueva política de reconocimiento, la posterior experiencia en Nicaragua demostró que, al menos desde la perspectiva costarricense, era difícil sostener tal política. Cuando Maximiliano Hernández Martínez probó que podía mantenerse en el poder, pese a la sanción de no reconocimiento, mientras a la vez hacía a la América Central menos vulnerable a la amenaza de la expansión “roja”, Ricardo Jiménez llegó a la conclusión de que la política de reconocimiento de 1923 sobrevivía a su real efectividad. Viendo aumentadas sus fuerzas por un despliegue de consenso nacional, el Presidente Jiménez no perdió el tiempo, y en poco tiempo echó abajo los tratados, demostrando con esto que, al menos en lo que se refería a la política ístmica de reconocimiento, la

sombra de Federico Tinoco había logrado ciertamente, al fin, poder descansar en paz.

Retrospectivamente, las decisiones claves que hicieron los líderes costarricenses —desde la introducción, por Julio Acosta, de la nueva política ístmica de reconocimiento en la Conferencia de Washington, hasta el último rechazo de Ricardo Jiménez a esa misma política en los primeros años de la década de los treinta— fueron notablemente consistentes. Estas decisiones parecen haber estado fundamentadas eminentemente en percepciones, interpretaciones y análisis costarricenses de las realidades ístmicas —en suma, un sopesar la escena centroamericana según términos costarricenses. Tales términos exigieron la congruencia entre las políticas domésticas e internacionales de Costa Rica. Por tanto, consideraciones de política interna fueron extremadamente importantes para los líderes costarricenses, al tomar decisiones políticas de nivel internacional. Aunque los costarricenses estaban interesados en conocer el punto de vista norteamericano respecto al reconocimiento de los gobiernos centroamericanos, y algunas veces actuaron en concierto con los Estados Unidos, en el análisis final actuaron, no por temor a los Estados Unidos, sino como costarricenses comprometidos en la protección de lo que ellos mismos consideraban ser sus intereses nacionales. Es refrescante descubrir que por lo menos en algunas ocasiones la política norteamericana no ha sido necesariamente el mandato (*fiat*) en el istmo.

N O T A S

(*) Este trabajo apareció originalmente publicado en inglés, con el título "Domestic Politics and Foreign Policy: Costa Rica's Stand on Recognition, 1923-1934", en la *Hispanic American Historical Review*, volumen 54, número 3 (Agosto de 1974), p.453-478. Los Derechos de Autor están reservados por la Duke University Press, 19-74 (N.E.). El Centro de Estudios Centroamericanos está autorizado para esta traducción a cargo de Eduardo Saxe Fernández. Entre paréntesis y subrayados incluyo algunos términos en inglés que son de particular traducción, o que adquieren tonalidades relevantes en el contexto (N.T.).

(**) Richard V. Salisbury es Profesor Asistente en el Departamento de Historia de la State University of New York, College at Geneseo, N.Y. (N.E.).

(1) Robert N. BURR, "The Balance of Power in Nineteenth-Century South America: An Exploratory Essay", *Hispanic American Historical Review*, vol.35, n.1 (febrero de 1955), p.37-60; y BURR, *By Reason or Force: Chile and the balancing Power in South America, 1830- 1905*. Berkeley, California, 1965.

(2) Para una comprensión de los factores geográficos, étnicos, culturales y políticos que conjuntamente acentúan la tradición aislacionista costarricense, véase, J. y M. BIESANZ, *Costa Rican life* (N.Y. 1944) (Hay traducción al castellano; Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1975); Abelardo BONILLA, "El costarricense y su actitud política", *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.10 (v.1954), p.33-50; Juan BOSCH, *Apuntes para una interpreta-*

ción de la historia costarricense (San José, 1963); James L. BUSEY, "The Presidents of Costa Rica", *The Americas*, vol.18, n.1 (julio 1961), p-55-70; Mario SANCHO, *Costa Rica, Suiza Centroamericana* (San José, 1935).

(3) Julio Acosta a Rafael Oreamuno, San José, 19 de diciembre de 1922. Archivo privado de la familia Revollo Acosta (San José, Costa Rica).

(4) Para el texto de los artículos para el reconocimiento de los tratados centroamericanos, tanto de 1907 como de 1923, véase, "The Conference on Central American Affairs", *International Conciliation* n.189 (agosto 1923), p-638-639. Para una relación de los orígenes de la política de reconocimiento de 1907, véase Charles L. STANSIFER, "Application of the Tobar Doctrine to Central America", *The Americas*, vol.23, n.3 (enero, 1967), p-251-255.

(5) En un *memorandum* dirigido al secretario de Estado Charles Evans Hughes, el jefe de la División Latinoamericana, Francis White, presentó una propuesta de agenda para la inminente conferencia. Las provisiones para el no-reconocimiento de gobiernos revolucionarios, tal como se delineaban en este *memorandum*, eran idénticas a los términos de la cláusula de reconocimiento de 1907. Véase Memorandum from Francis White to Charles Evans Hughes, Washington, octubre 14 de 1922. United States Department Papers, National Archives (Washington), Record Group 59, Decimal File n.813.00 Washington 8/a. (En adelante los documentos del Departamento de Estado serán citados únicamente por el número de "Decimal File").

(6) Alfredo González a Julio Acosta, Washington, 7 de febrero de 1923. Archivo Privado de la familia Acosta Revollo.

(7) *International Conciliation* p.-638-639.

(8) Acosta a Oreamuno. San José, 19 de diciembre de 1922. Archivo Privado de la familia Acosta Revollo.

(9) Para una elaboración de la posición de Acosta, véase, Clarence B. Hewes a Hughes, San José, 3 de mayo de 1923, 813.00 Washington/265, y Roy T. Davis a Hughes, San José, 29 de agosto de 1923, 813.00 Washington/290.

(10) El material arriba mencionado representa una síntesis de puntos discutidos en Rodrigo FACIO, *Estudio sobre economía costarricense* (San José, 1972), p-71-83; Tomás SOLEY GUELL, *Historia monetaria de Costa Rica*, (San José, 1926), p-137-144; Eugenio RODRIGUEZ VEGA, *Los días de don Ricardo Jiménez* (San José, 1971), p-71-91; Marina VOLIO, *Jorge Volio y el partido reformista* (San José, 1972), p-53-60.

(11) SOLEY GUELL, *Historia monetaria* p-144-156.

(12) El caso costarricense, contra las compañías norteamericanas, puede verse reseñado en Alfredo GONZALEZ FLORES, *Manifiesto a mis compatriotas* (San José, 1919), p-8 y Jacinto LOPEZ, *La caída del gobierno constitucional de Costa Rica* (New York, 1919), p-19-36. Lincoln G. VALENTINE presenta la refutación por parte de la compañía petrolera en *Which? The Case of Costa Rica* (Washington, 1919), mientras que una moderna interpretación académica puede ser hallada e Dana G. MUNRO, *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921* (Princeton, 1964), p-428-433.

(13) Aunque elegido por un aplastante designio popular en diciembre de

1919, e instalado como Presidente en mayo de 1920, Julio Acosta no recibió el reconocimiento oficial por parte de los Estados Unidos sino hasta el 3 de agosto de 1920. Las razones de este retrasado reconocimiento diplomático no son claras todavía. La enfermedad del Presidente Wilson es la explicación más ampliamente aceptada, pero esta excusa no es sostenible cuando se considera el hecho de que Wilson reconoció a un gobierno guatemalteco de cuestionable legitimidad en junio de 1920. Para mayor tratamiento de la cuestión, véase MUNRO, Op. Cit., p-442-445, y Theodore P. WRIGHT, *American Support of Free Elections Abroad* (Washington, 1964), p-100-101.

(14) Aunque no era parte del Tratado General de Paz y Amistad de 1923, el gobierno de los Estados Unidos decidió adoptar la política de reconocimiento contenida en el artículo II, como guía para el reconocimiento de los gobiernos ístmicos. De acuerdo con esta decisión, el Secretario de Estado Hughes instruyó al personal diplomático norteamericano en América Central, para que dieran la "más amplia publicidad" a la posición de los Estados Unidos respecto al reconocimiento de gobiernos centroamericanos. Para esta declaración oficial, véase *Hughes a las Misiones en América Central*, Washington, 30 de junio de 1923, 815.00/2609.

(15) Summer Welkes a Hughes, Amapala, Honduras, 3 de mayo de 1924, 815.00/3151.

(16) Hughes a la Misión Centroamericana, Washington, 8 de julio de 1924, 815.00/3205a.

(18) Davis a Hughes, San José, 29 de agosto de 1924, 815.00/3342. La participación costarricense en la Conferencia de Amapala estuvo limitada estrictamente al papel de un amistoso mediador. En consecuencia, la declaración de Jiménez y, más importante aún, las posteriores acciones del ejecutivo, ciertamente constituyeron un rompimiento definitivo con la anterior política ístmica de Costa Rica.

(19) Davis a Hughes, San José, 4 de setiembre de 1924, 813.00 Washington/313.

(20) Hughes a las Misiones en Centroamérica, Washington, 9 de diciembre de 1924, 815.00/3477. No todos los oficiales departamentales estaban de acuerdo en lo relativo a la eficacia de una nueva política ístmica de reconocimiento. Dana G. Munro indicaba que él tuvo serias dudas respecto a la situación en Honduras, y respecto al uso del no-reconocimiento como amenaza. Aunque concedía que no habían otras alternativas aparentes en ese momento, Munro especulaba sobre la posibilidad de emprender, junto con los gobiernos centroamericanos, un estudio sobre la cuestión de una posible modificación del artículo II del Tratado General de Paz y Amistad, "con la idea de hacer que sus provisiones sean menos restrictivas (*stringent*) y abarcadoras (*all inclusive*). La sugerencia de Munro, no obstante, fue desechada, preparándose así el escenario para futuras controversias sobre el reconocimiento, donde se verían involucrados los Estados Unidos y las repúblicas de la América Central. Para los comentarios de Munro, véase Dana G. Munro a Francis White, Washington, 5 de diciembre de 1924, 815.00/3477.

(21) Harold M. Deane a Hughes, San José 10 de diciembre de 1924, 815.00/3484.

(22) Deane a Hughes, San José, 11 de diciembre de 1924, 815.00/3504.

- (23) William KAMMAN, *A search for stability: United States Diplomacy toward Nicaragua, 1925–1933* (Notre Dame, Indiana, 1968), p–32-36.
- (24) Daniel Gutiérrez Navas a Juan Rafael Argüello de Vars, Managua, 16 de enero de 1926, Archivo Nacional de Costa Rica (San José), Sección Histórica, Cajas Diplomáticas. (En adelante se citará como ANCR).
- (25) Argüello de Vars a Miguel Cárdenas, San José, 18 de enero de 1926. ANCR; Frank B. Kellog a Charles C. Eberhardt, Washington, 22 de enero de 1926, 817.00/3416.
- (26) Aunque los dieciocho miembros del Congreso que habían sido purgados por Chamorro fueron llamados de nuevo, solamente nueve de sus asientos estaban ocupados cuando la legislatura, precipitadamente reunida, se dispuso a elegir un nuevo Presidente. De los cincuenta y tres congresistas presentes, cuarenta y cuatro votaron por Díaz. Para mayor información sobre la controversia en torno a la composición del Congreso nicaragüense y el papel norteamericano en la elección de Adolfo Díaz, véase Oreamuno a Argüello de Vars, Washington 16 y 19 de noviembre de 1926 (ANCR); Isaac JOSLIN COX, *Nicaragua and the United States 1909–1927* (Boston, 1927), p-781–782; Haronld N. DENNY, *Dollars for Bullets: The Story of American Rule in Nicaragua* (New York, 1929), p–233–236; KAMMAN, *A Search for Stability* p–66–68.
- (27) Kellog a Davis, Washington, 12 de noviembre de 1926, 817.00/4044.
- (28) Davis a Kellog, San José, 14 de noviembre de 1926, 817.00/4062.
- (29) Kellog a Davis, Washington, 16 de noviembre de 1926, 817.00/4062.
- (30) Davis a Kellog, San José, 17 de noviembre de 1926, 817.00/4080; Davis a Kellog San José, 19 de noviembre de 1926, 817.00/4145; Davis a Kellog, San José, 27 de noviembre de 1926, 817.00/4124; Davis a Kellog, San José, 2 de diciembre de 1926, 817.00/4238; Kellog a Davis, Washington, 24 de noviembre de 1926, 817.00/4093.
- (31) *El Diario de Costa Rica*, 18 y 24 de noviembre de 1926.
- (32) Oreamuno a Ricardo Jiménez, Washington, 26 de noviembre de 1926, ANCR.
- (33) Argüello de Vars a Oreamuno, San José, 7 de diciembre de 1926, ANCR.
- (34) *El Diario de Costa Rica* 14 de diciembre de 1926.
- (35) Davis a Kellog, San José, 23 de diciembre de 1926, 818.51/321. El embajador Davis, al comentar el pasaje sobre el empréstito propuesto, indicaba que “la actitud del Presidente Jiménez en la controversia nicaragüense aparentemente fortaleció su posición ante quienes se oponen al empréstito...”
- (36) Argüello de Vars a Oreamuno, San José, 17 de diciembre de 1926, ANCR.
- (36a. “Fairness” también significa honradez, belleza, legalidad, cortesía, N.T.

- (37) Davis a Kellog, San José, 15 de diciembre de 1926, 817.00/4320; Davis a Kellog, San José, 24 de diciembre de 1926, 817.00/4346.
- (38) Kellog a Davis, Washington, 16 de diciembre de 1926, 817.00/4247.
- (39) Davis a Kellog, San José, 18 de diciembre de 1926, 817.00/4331.
- (40) Arturo R. Avila a Leonidas Pacheco, San Salvador, 5 de diciembre de 1931, ANCR.
- (41) Hery L. Stimson a Lawrence Higgins, Washington, 4 de diciembre de 1931, 816.01/3a.
- (42) Stimson a McCeney Werlich, Washington, 20 de diciembre de 1931, 816.01/27a.
- (43) Werlich a Stimson, San José, diciembre 24 de 1931, 816.01/36.
- (44) *La Tribuna*, 24 de diciembre de 1931.
- (45) Werlich a Stimson, San José, 24 de diciembre de 1931, 816.01/42.
- (46) Pacheco a Fernando Iglesias, San José, 17 de diciembre de 1931, ANCR; *La Tribuna*, 24 de diciembre de 1931.
- (47) *El Diario de Costa Rica*, 22 de diciembre de 1931; *La Tribuna*, 24 de diciembre de 1931.
- (48) *El Diario de Costa Rica*, 31 de diciembre de 1931.
- (49) *El Diario de Costa Rica*, 14 de enero de 1932.
- (50) Aún las estimaciones conservadoras sugieren que varios miles de personas murieron durante la revuelta. Para mayor información, véase el fichero sobre El Salvador de 1932 en los Archivos Nacionales de Costa Rica, la prensa costarricense de enero y febrero de 1932, y Thomas P. ANDERSON, *Matanza: El Salvador's Communist Revolt of 1932* (Lincoln, Nebraska, 1971).
- (51) *El Diario de Costa Rica*, 12 de marzo de 1932.
- (52) Eberhardt a Stimson, San José, primero de febrero de 1932, 816.01/67.
- (53) Stimson a Eberhardt, Washington, 2 de febrero de 1932, 816.01/67.
- (54) *La Tribuna*, 26 de mayo de 1932.
- (55) Eberhardt a Stimson, San José, 11 de mayo de 1932, 816.01/175.
- (56) William R. Castle a Eberhardt, Washington, 13 de mayo de 1932, 816.01/175.
- (57) *El Diario de Costa Rica*, 10 de junio de 1932.
- (58) *La Tribuna*, 9 de noviembre de 1932.

- (59) *La Tribuna*, 30 de noviembre de 1932.
- (60) *La Tribuna*, 11 de diciembre de 1932.
- (61) Sobre la fundación y los primeros años del Partido Comunista de Costa Rica, véase Robert J. ALEXANDER, *Communism in Latin America* (New Brunswick, 1957), p-384-385, y John P. BELL, *Crisis in Costa Rica: The 1948 Revolution* (Austin, Texas, 1971), p-11-14.
- (62) *La Tribuna*, 10 y 11 de noviembre de 1932.
- (63) Pacheco a Alfredo Skinner Klée, San José, 23 de diciembre de 1932, ANCR.
- (64) Miguel Angel Araujo a Pacheco, San Salvador, 27 de diciembre de 1932. ANCR
- (65) Pacheco a Antonio Alvarez Vidaurre, San José, primero de enero de 1934, ANCR.
- (66) *El Diario de Costa Rica*, 11 de enero de 1934.
- (67) Matthew Hanna a Edwind C. Wilson, Guatemala, 9 de octubre de 1933, 816.01/334 y medio; *Memorandum* de Willard L. Beaulac, Washington, 27 de diciembre de 1933, 816.01/348; *Memorandum* de Edwin C. White, Washington, 27 de diciembre de 1933, 816.01/382; William Phillips a Cordell Hull, Washington, 3 de enero de 1934, 816.01/348; Summer Welles a Franklin D. Roosevelt, Washington, 8 de enero de 1934, 816.01/348.
- (68) Phillips a Hull, Washington, 3 de enero de 1934, 816.01/344a.
- (69) Phillips a Arthur B. Lane, Washington, 9 de enero de 1934, 816.01/349; Edward P. Lawron a Phillips, Guatemala, 15 de enero de 1934, 816.01/360.
- (70) Leo B. Sack a Phillips, San José, 16 de enero de 1934, 816.01/363.
- (71). Araujo a Pacheco, San Salvador, 25 de enero de 1934, ANCR.
- (72) Hull a William McCafferty, Washington, 26 de enero de 1934, 816.01/412.
- (72a.) Sin embargo, según otros testimonios Estados Unidos reconoció a El Salvador el día 27 de enero de 1934. Véase, Sack a Hull, 26 de enero de 1934, 816.01/421; Sack a Hull, 26 de enero, 713,1311/216; Welles a Roosevelt, 25 de enero, 816.01/405; McCafferty a Hull, 27 de enero, 816.01/425; Hull a McCafferty, 28 de enero, 816.01/412. N.T.
- (73) Sack a Hull, San José, 26 de enero de 1934, 816.01/410.
- (74) *La Tribuna*, 27 de enero de 1934.
- (75) Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria de las labores del ejecutivo en el ramo de relaciones exteriores durante el año de 1934* (Guatemala, 1936), p.365-374.

Traducción: Eduardo Saxe Fernández.